

**19 de septiembre: se crea la Bandera del Chaco**

Hace trece años, el 19 de septiembre de 2007, comenzó a flamear una de las más jóvenes banderas de las provincias argentinas, la del Chaco —que desde entonces preside los actos oficiales y escolares junto a la enseña nacional—, y que nos observa y nos interpela, invitándonos a sumar y unificar esfuerzos para hacer realidad esa tierra ardiente de promesas y proyectos aún inconclusos que soñaron nuestros padres y abuelos. Cuya identidad se consolide a partir de la pluralidad cultural que congregue en un destino común a criollos, inmigrantes y pueblos originarios.

Como chaqueños/as debemos conocer nuestro símbolo que nos identifica. Por ello es necesario que conozcamos cada una de las partes y qué significa.

**\*En la carpeta, colocá la fecha y de título Día de la Bandera del Chaco que figura al inicio de este documento.**

**\*Luego, redacten el significado de cada una de las partes y al final un dibujo de la Bandera de la Provincia del Chaco.**



# 2020 Septiembre... día 19 DÍA DE LA BANDERA DE CHACO



La enseña provincial fue establecida por decreto N° 1795/07 y por ley 6400/2007 de la Cámara de Diputados. Orlando Gadotti, fue quien creó el diseño elegido por concurso entre 50 propuestas, para convertirse en la bandera provincial.

En el diseño se destaca la simbología propia que identifica a la provincia, sustentada en los colores verde, blanco y azul celeste; en el sol de color oro pleno, en el tradicional arado mancera y en las veinticinco estrellas color oro que lo circundan.

La franja verde alude a los campos productivos de la provincia; simboliza el autóctono monte chaqueño, de incalculable valor ecológico para la región, y a la esperanza siempre viva del hombre y la mujer del Chaco. Las franjas azul celeste y blanca recuerdan a los colores de la enseña nacional. Además expresan: en el color blanco del algodón, uno de los recursos económicos y productivos más importantes de la provincia, y en el azul celeste a los ríos que abrazan y recorren el territorio chaqueño.



## El Sol

De oro pleno con treinta y dos rayos flamígeros y rectos dispuestos alternadamente, igual al de la Bandera Nacional. Se simboliza en ese atributo a la argentinidad y a la pertenencia a la Nación Argentina.



## El Arado

Presente en el escudo oficial creado por Carlos López Piacentini, basado en el histórico símbolo chaqueño establecido por el General Antonio Dónovan, Gobernador del Territorio, en el año 1888.



## Las Estrellas

Las veinticinco estrellas color oro que circundan el arado representan a cada uno de los departamentos que integran la división política provincial; indica así la conformidad de un conjunto en unidad y concordia, y simboliza el eje organizador del desarrollo integral del Estado Provincial.